



Fecha expedición: 2023/03/24 - 11:40:51 **** Recibo No. S001028056 **** Num. Operación. 01-GBONILLA-20230324-0037
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 22Y5ekXNDP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION
SIGLA: CDSI2
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901350798-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506521
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 23 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 24 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 10,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 11 4-32 OF 302 ED J&J
BARRIO : BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212325974
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3106730777
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ailuz21@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 11 4-32 OF 302 ED J&J
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR CENTRO
TELÉFONO 1 : 3212325974
TELÉFONO 2 : 3106730777
CORREO ELECTRÓNICO : ailuz21@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION

Fecha expedición: 2023/03/24 - 11:40:51 **** Recibo No. S001028056 **** Num. Operación. 01-GBONILLA-20230324-0037

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 22Y5ekXNDP

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ailuz21@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES OFICINA ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS GENERALES: - COORDINAR, DIRIGIR, EJECUTAR, AUDITAR O COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ENFOQUE TERRITORIAL, NACIONAL, HUMANITARIO, DE REDENCIÓN Y/O DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ENCAMINADA A CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. - TRABAJARA POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA SOCIEDAD, LOS SERES HUMANOS QUE LA CONFORMAN Y SUS ENTORNOS, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. PROPENDER POR LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, POR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. 2. TRABAJAR POR EL BIENESTAR PARA TODAS LAS EDADES, GARANTIZANDO ASÍ LA EDUCACIÓN, VIVIENDA, SALUD Y EL DEPORTE, POR UNA CAPACITACIÓN INCLUSIVE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. 3. IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO A LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO. 4. GESTIONAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, POR UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y ORGÁNICA. 5. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, POR EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN, SALUD, EL DEPORTE, Y LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE. 6. PROMOVER Y GESTIONAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE, RENOVABLE Y MODERNA. 7. FOMENTAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS VIGENTES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y PARA MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS, SIN PERJUICIO DE PODER DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EN FUNCIONAMIENTO DEL INTERÉS GENERAL Y POR UNA CULTURA SÓLIDA Y COMPROMETIDA CON LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ. 8. DISEÑAR, EJECUTAR Y LIDERAR SUS PROPIOS PROCESOS, ASÍ COMO ADMINISTRAR RECURSOS PROPIOS O AJENOS ORIENTADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD. 9. ESTIMULAR LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES DE DIVERSA ÍNDOLE, DESDE DIFERENTES FRENTES PARA QUE TRABAJEN POR EL



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜE
TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION

Fecha expedición: 2023/03/24 - 11:40:51 **** Recibo No. S001028056 **** Num. Operación. 01-GBONILLA-20230324-0037
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 22Y5ekXNDP

DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$2,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION. CDSI2 ESTARÁ CONSTITUIDO POR: 1. TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, PARA SU FUNCIONAMIENTO. 2. DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS, SIEMPRE QUE LA CONDICIÓN O EL MODO NO CONTRARIÉN ALGUNA DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS O LEGALES. 3. APORTES EN DINERO O ESPECIE RECIBIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE SON PROPIAS. 4. RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN LA VENTA DE SUS SERVICIOS O PRODUCTOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PELAEZ BARRAGAN ZULIA YADIRA	CC 65,778,174

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERRERA REYES ANDRES FERNANDO	CC 1,110,488,680

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROJAS MEDINA BLANCA NUBIA	CC 28,914,587

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VILDOZA SOGAMOSO ELIZABETH LUCIA	CC 39,544,426

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LOS ÓRGANOS FUNDAMENTALES DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION CDSI2 SON:

- LA ASAMBLEA GENERAL.
- LA JUNTA DIRECTIVA.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y EN SU AUSENCIA, SERÁ REEMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE ES A SU VEZ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	PELAEZ BARRAGAN ZULIA YADIRA	CC 65,778,174

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	HERRERA REYES ANDRES FERNANDO	CC 1,110,488,680

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACIÓN EN TODO ACTO O CONTRATO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, PUDIENDO CONFERIR PODERES ESPECIALES PARA EL EFECTO, CUANDO ELLO FUERE NECESARIO.
2. CONVOCAR LA ASAMBLEA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.
3. PRESIDIR Y DIRIGIR CON VOZ Y VOTO LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL, EXCEPTO EN LOS CASOS DE APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.
4. RENDIR INFORME ANUAL ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
5. HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL.
6. AUTORIZAR PAGOS Y GASTOS GENERALES HASTA POR EL VALOR DE CUARENTA (40) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
7. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y DOCUMENTOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE BIENES, DINERO O VALORES, ACORDE CON LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ

COMO FIRMAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS, JUNTO CON EL REVISOR FISCAL. 8. ELABORAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE ACTIVIDADES, EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA. 9. SUSCRIBIR CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 10. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE. 11. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA.

SERÁN FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

1. SESIONAR DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO QUE ELLA MISMA ELABORE. 2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y POR EL ACATAMIENTO DE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN. 3. TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN, RETIRO Y EXPULSIÓN DE LOS SOCIOS. 4. APROBAR PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN Y LA FORMA DE EJECUTARLOS. 5. PRESENTAR ANUALMENTE EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO DE LABORES Y UN BALANCE FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN. 6. MANTENER Y RESOLVER TODAS LAS SOLICITUDES Y RECLAMOS DE LOS CORPORADOS, Y VELAR POR LOS INTERESES COLECTIVOS DE LOS MISMOS. 7. CREAR COMISIONES TRANSITORIAS Y/O PERMANENTES CUANDO SEAN NECESARIAS. 8. DEFINIR SOBRE ACEPTACIÓN Y DESTINO DE LOS LEGADOS, HERENCIAS Y DONACIONES QUE SE HAGAN A LA CORPORACIÓN. 9. ESTABLECER Y APROBAR O IMPROBAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO, LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA CORPORACIÓN QUE EL PRESIDENTE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN. 10. CREAR Y REGLAMENTAR, SI FUERA POSIBLE Y NECESARIO, SUCURSALES DE LA CORPORACIÓN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. 11. AUTORIZAR GASTOS SUPERIORES A CUARENTA (40) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA

Fecha expedición: 2023/03/24 - 11:40:51 **** Recibo No. S001028056 **** Num. Operación. 01-GBONILLA-20230324-0037
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 22Y5ekXNDP

PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

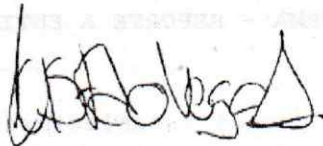
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1616> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 22Y5ekXNDP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***